

Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **018/2023**

1 de septiembre de 2023

La Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, abandera el buque “Enav Jacaranda”

Ciudad de México.- La Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), informa que el pasado 29 de agosto participó en la ceremonia de abanderamiento del buque “Enav Jacaranda”, la cual se llevó a cabo en el muelle Montserrat de Seybaplaya, Campeche.

Al evento asistió el Contralmirante Ginés Antonio Vázquez de Mercado Castellanos, perteneciente a la UNICAPAM, en representación de la Secretaría de Marina como Autoridad Marítima Nacional, quien mencionó que “el crecimiento de la flota mercante mexicana contribuye al compromiso de México en el fortalecimiento del sector marítimo y portuario para el desarrollo de nuestro país”.

Es de recordar que una de las atribuciones de la Autoridad Marítima Nacional es la de abanderar embarcaciones y artefactos navales mexicanos a solicitud de su propietario o naviero, previa verificación de las condiciones de seguridad del mismo y presentación de la dimisión de bandera del país de origen, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El buque “Enav Jacaranda” es una embarcación de posicionamiento dinámico de última generación DP2, el cual cuenta con una completa redundancia en equipamientos y sistemas con tecnología de punta para el soporte a plataformas y a todo el servicio costa fuera.

Con estas acciones, la Autoridad Marítima Nacional impulsa el fomento y desarrollo de la industria marítima, manteniendo la seguridad y protección marítima y portuaria, promoviendo una competencia razonable y oportunidades laborables para la gente de mar de nuestro país.

Con la Autoridad Marítima Nacional ahora en el mar la vida es más segura

-ooOoo-